LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA ESE HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - CHARALÁ SANTANDER

CERTIFICA:

Que, en el proceso contractual adelantado por la E.S.E. Hospital Luis Carlos Galán Sarmiento, mediante la Modalidad de Contratación Directa, **NO APLICA LA CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL,** toda vez que el proceso contractual adelantado tiene por objeto el suministro de bienes, razón por la cual no se requiere Talento Humano para dar cumplimiento a la necesidad expuesta por la Entidad Hospitalaria.

Se expide en el Municipio de Charalá Santander, a los seis (24) días de febrero de 2026.

DARLY VIVIANA PARRA BUITRAGO
Profesional Universitario